



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

OFICINA DE ASOCIADOS

FORMULARIO 7	Solicitud de Ingreso
	TRAINEE

DATOS DE LA PERSONA

Apellido/s				Nombre/s			
Tipo Documento		N°		C.U.I.L.			
Fecha de Nacimiento			Lugar			Nacionalidad	

Domicilio									
Personal	Calle			N°		Piso		Dpto.	
	Ciudad			C. P.		Provincia			

Teléfonos				
Personal	Característica		Número	
Comercial	Característica		Número	
Celular	Característica		Número	

Contactos Electrónicos				
Mail 1				
Mail 2				
Web		Red Social		

ENTIDAD RELACIONADA

Razón Social			Cargo	
--------------	--	--	-------	--

VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

Desde:		Hasta:	
--------	--	--------	--

Reglamento.

- Las firmas operadoras del Mercado Físico de Granos de la Institución podrán solicitar el ingreso al recinto de operaciones de personal en relación de dependencia o contratado o de estudiantes vinculados por convenios de pasantías, con el propósito de llevar adelante programas de formación ("training programs"), capacitación, práctica y entrenamiento en el funcionamiento de la operatoria del mercado físico de granos.
- Los pasantes o "trainees" sólo podrán concurrir y permanecer en el recinto de operaciones acompañados por un operador de la firma que solicitó su ingreso. No podrán llevar a cabo en instalaciones de la Institución ningún tipo de actividad comercial ni profesional, limitándose su autorización a observar el funcionamiento y desenvolvimiento de la rueda de operaciones, y recibir las explicaciones o aclaraciones por parte del operador de la firma o de empleados de la BCR.
- La firma operadora que solicitó la autorización asumirá todas las responsabilidades (civiles, comerciales y cualquier otra que pudiere corresponder), frente a reclamos de terceros o de la propia Institución que deriven de la actuación o comportamiento del pasante o "trainee".
- La autorización para el ingreso de un pasante o "trainee" tendrá un plazo mínimo de 30 días y un máximo de 60, a contar desde su emisión por la Dirección Ejecutiva. El plazo de vigencia puede tomarse completo en una sola vez de forma corrida o distribuirse en dos etapas de 30 días cada una. En el caso de que la firma operadora decida iniciar los trámites para la inscripción del pasante o "trainee" como dependiente, mandatario o asociado activo de la BCR, el plazo de autorización podrá ser ampliado por otros 30 días.
- Los pasantes o "trainees" podrán utilizar este régimen en una sola oportunidad, no pudiendo repetirlo en una firma operadora distinta a la inicial.
- La Dirección Ejecutiva tendrá facultad para retirar la autorización de ingreso antes del vencimiento del plazo, a su exclusivo criterio y sin estar obligada a justificar las razones ante el pasante o "trainee", ni ante la firma operadora.
- Durante el período de la autorización, la firma solicitante no podrá gestionar el ingreso de otro pasante o "trainee".
- Se autorizará hasta un máximo de diez (10) pasantes o "trainees" en el recinto de operaciones, debiendo las nuevas solicitudes aguardar al vencimiento de los permisos vigentes.
- Al gestionar la autorización, la firma operadora da conformidad a las normas que rigen la concurrencia de los pasantes o "trainees".
- Semanalmente, se publicará en los transparentes del Recinto del Mercado Físico de Granos, la nómina de pasantes o "trainees" autorizados para ingresar bajo esta modalidad.

De conformidad a la ley 25.326 de protección de datos personales declaro que he sido informado a tenor de lo dispuesto en el artículo 6° de la normativa citada, dando mi consentimiento a la Bolsa de Comercio de Rosario para el tratamiento de mis datos personales a todos los fines vinculados con mi carácter de representante/mandatario/dependiente/apoderado ante dicha institución y para cualquier asunto, investigación, gestión, sumario y/o trámite en que resulten aplicables el Estatuto y los Reglamentos de la Bolsa de Comercio de Rosario, o sean consecuencia de medidas dispuestas por sus autoridades y/o funcionarios.

Espacio reservado para Bolsa de Comercio de Rosario	Firma del Trainee		Firma del Representante y/o Apoderado	
	
	Firma		Firma	
	Aclaración		Aclaración	
	Cargo		Cargo	